



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Viernes 5 de Abril de 2019

NÚM. 22

### CONTENIDO

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve María Oralia Ferreyra Garibay y/o Ferreira Garibay frente a América, Cuauhtémoc, Hortencia y Eréndira, todos de apellidos Ferreyra Garibay y/o Ferreira Garibay, así como a la sucesión intestamentaria a bienes de José Jesús Ferreyra Garibay y/o José de Jesús Ferreira Garibay y/o José de Jesús Ferreyra Garibay..... 2
- J.S.C.H. Promueve Janeth González López frente a Erick González López..... 2
- J.S.C.H. Promueve Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, frente a José Luis Gómez Ávila y Sandra Patricia Domínguez Ávila..... 3
- J.S.C.H. Promueve Tertius, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, frente a Ma. Luisa Castillo Paniagua..... 3

##### DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V.F. Sobre Declaración de Ausencia de Guillermo Alejandro Ortiz Ruiz, promueve Mercedes Guadalupe Ruiz González..... 4

##### AD-PERPETUAM

- Marbella Macedo Villegas..... 4
- Semillas Certificadas Escuadra, S.P.R. de R.L..... 4
- Felipe Díaz Magaña..... 5
- Modesto Sanchez(sic) y Gloria Duque Diaz(sic)..... 5

##### AVISO NOTARIAL

- S.I. Promueve Susana García Castillo, en su carácter de albacea intestamentaria a bienes de Susana Castillo Morales, ante la fe del Lic. José Luis Damián Barajas, Taretan, Michoacán..... 5

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

## SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 896/2010, promovido por MARÍA ORALIA FERREYRA GARIBAY y/o FERREIRA GARIBAY, frente a AMÉRICA, CUAUHTÉMOC, HORTENCIA y ERÉNDIRA, todos de apellidos FERREYRA GARIBAY y/o FERREIRA GARIBAY, así como a la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSÉ JESÚS FERREYRA GARIBAY y/o JOSÉ DE JESÚS FERREIRA GARIBAY y/o JOSÉ DE JESÚS FERREYRA GARIBAY, representada por su albacea definitivo el licenciado JOSÉ DE JESÚS FERREIRA HUERTA, se señalaron las 11:00 once horas, del día 23 veintitres de abril del presente año, para celebrar audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote urbano con construcción, ubicado en la calle Mariano Michelena, número 232, 225 y 341, colonia Molino de Parras, en Morelia, Michoacán, C.P. 58010, con las siguientes medidas y linderos:

## Fracción I.

Al Noreste, 84.50 ochenta y cuatro punto cincuenta metros, con Luis Méndez;

Al Sur, 63.90 sesenta y tres punto noventa metros, con Josafat Ferreyra;

Al Oriente, 29.80 veintinueve punto ochenta metros, con los compradores y Juan Calderón; y,

Al Poniente, 29.80 veintinueve punto ochenta metros, con calle Mariano Michelena.

## Fracción II.

Al Norte, 50.00 cincuenta metros, con J. Refugio Solorio;

Al Sur, 50.00 cincuenta metros, con Ciriaco Carrillo y Juan Calderón;

Al Oriente, 25.00 veinticinco metros, con José Corona; y,

Al Poniente, 25.00 veinticinco metros, con el predio adjudicado a nuestro favor en copropiedad en PROINDIV.

Superficie total: De 3471.43 M2 tres mil cuatrocientos setenta y uno punto cuarenta y tres metros cuadrados.

Base del remate: \$17'818,000.00 (Diecisiete millones ochocientos dieciocho mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 05 cinco de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40150423334-12-03-19

7-15-22

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

## CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del 1 uno de los corrientes, dictado dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 241/2018, sobre cumplimiento de reconocimiento de contrato mutuo con intereses con garantía hipotecaria, promovido por JANETH GONZÁLEZ LÓPEZ, frente a ERICK GONZÁLEZ LÓPEZ, está ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el predio urbano hipotecado consistente en:

Casa habitación ubicada en la calle Alfonso Gravioto, número 96 noventa y seis, colonia Benito Juárez, de Apatzingán, Michoacán, bajo el número 17 diecisiete, tomo 1256 mil doscientos cincuenta y seis, que se registra a favor de Erick González López, con una superficie de 220.00 doscientos veinte metros, con las siguientes medidas y linderos: Al Norte, 10.00 Mts., con Silveria Cárdenas y Josefina Contreras; al Sur, 10.00 Mts., con Silveria Cárdenas y Josefina Contreras; al Oriente, 22.00 Mts., con Miguel Zamora Vega; y, al Poniente, 22.00 Mts., con Victoria Álvarez Barragán.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'595,000.00 Un millón quinientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N., siendo postura legal, la que cubran las 2/3 dos terceras partes de dicho valor; se señalan para la diligencia de remate las 13:00 trece horas del día 30 treinta de abril del año en curso, en el local del Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Convóquese a postores mediante la publicación de 3 tres edictos que se hagan de 7 siete en 7 siete días en el estrado de este Juzgado, en el Juzgado de Primera Instancia competente del Distrito Judicial de Apatzingán, Michoacán, por ubicarse en ese lugar el inmueble, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, a 14 de marzo de 2019.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Licenciada en Derecho Susana Tercero Navarrete.

44100005372-25-03-19

16-22-28

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el expediente número 850/2018, relativo al juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, y en ejercicio de las acciones real hipotecaria y personales de crédito, promueven los apoderados jurídicos de la persona moral denominada METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, -antes denominada «METROFINANCIERA», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, empresa que a su vez representa a «BANCO INVEX», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, en su calidad de fiduciario del fideicomiso irrevocable número 597, frente a JOSÉ LUIS GÓMEZ ÁVILA y SANDRA PATRICIA DOMÍNGUEZ ÁVILA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La vivienda número 12 B doce, letra «B», ubicada en la calle Juan José de la Cruz, número 167 ciento sesenta y siete, sobre el lote 12 B doce, letra «B», de la manzana 108 ciento ocho, del conjunto habitacional denominado Misión del Valle III, Tercera Etapa, conocido como colonia Misión del Valle, del Municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de José Luis Gómez Ávila, bajo el número 00000011 once, del tomo 00008260, de fecha 10 diez de junio de 2008 dos mil ocho.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$277,300.00 doscientos setenta y siete mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de

este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 26 veintiseis de abril de 2019 dos mil diecinueve.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

40100465885-25-03-19

17-22-27

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 8/2017, promovido por TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien actúa en su carácter de Administrador y en representación de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su calidad de fiduciario del fideicomiso irrevocable número F/233595, frente a MA. LUISA CASTILLO PANIAGUA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 22 veintidos de abril de la presente anualidad, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Casa en condominio I modelo Aralia, construida sobre el lote 1, de la manzana 3 tres, ubicada en la calle del Corral con número oficial 101, del conjunto habitacional denominado Campestre Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.68 metros, con casa número treinta y cuatro; al Sur, 4.86 metros, con calle del Corral, que es la de su ubicación; al Este, 15.00 metros, con casa número dos; y, al Oeste, 0.18 metros, con casa treinta y siete, 4.50 metros, con casa treinta y ocho, 4.50 metros, con casa treinta y nueve y 5.82 metros, con casa cuarenta, con una superficie de terreno de 71.59 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$465,589.94 cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos ochenta y nueve pesos 94/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente

indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado; se ordena la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. María Lucia Arreguin(sic) Ponce.

40100500620-2-04-19

22-27-32

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Familiar.- Morelia, Mich.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar, número 765/2012, que sobre Declaración de Ausencia de GUILLERMO ALEJANDRO ORTIZ RUIZ, promueve MERCEDES GUADALUPE RUIZ GONZÁLEZ; en términos del artículo 674 del Código Familiar del Estado, se ordena publicar lo siguiente:

Guillermo Alejandro Ortiz Ruiz, se desempeñaba como abogado en esta ciudad, el 27 veintisiete de noviembre de 2010 dos mil diez, le informó a su madre que saldría de la ciudad para atender un asunto de trabajo; al día siguiente su madre recibió un mensaje en su teléfono celular en el que le avisaba que se encontraba en Tumbiscatío; siendo ésta la última vez que tuvo comunicación con su hijo, desconociéndose actualmente su paradero.

Publíquese el presente durante tres meses, con intervalos de quince días, en el Periódico Oficial del Estado y en los principales periódicos de esta ciudad.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.- Atentamente.- Lic. Sandra Ivette Sánchez Ayala.- Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial.

CEEAV/U.DD.HH./004/2019-29-03-19 22-33-45-56-68-80

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

MARBELLA MACEDO VILLEGAS, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 152/2019, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, con casa habitación ubicado en la Avenida Madero Norte número 192, de la tenencia de Cutzeo, de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 254.06 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 18.30 metros, y colinda con Alberta Aparicio Oviedo; Sur, mide 17.30 metros, y colinda con Teresa Villegas Alcantar(sic); Oriente, mide 14.20 metros, y colinda con Josefina Meza Alvarado; y, Poniente, mide 14.40 metros, y colinda la Avenida Madero Norte, de su ubicación.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 20 veinte de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 21 de marzo del año 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40100496149-01-04-19

22

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

SEMILLAS CERTIFICADAS ESCUADRA, S.P.R. DE R.L., a través de su representante legal el señor MANUEL ESCUADRA GOMEZ(sic), por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 176/2019, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado actualmente en la avenida Francisco I. Madero Norte sin número, de la tenencia de Cutzeo, de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, sin superficie registrada, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide en dos líneas 31.72 metros, y colinda con callejón sin nombre; Sur, mide en cuatro quiebres 81.85 metros, y colinda con Gumercindo(sic) Miranda Salgado y Victoria Moreno Villalobos; Oriente, mide 39.90 metros, y colinda con la Avenida Francisco I. Madero Norte, de su ubicación; y, Poniente, mide en dos líneas 62.67 metros, y colinda con Callejón sin nombre.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 10 diez de enero del año 2005 dos mil

cinco.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 28 de marzo del año 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40100496098-01-04-19 22

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 1028/2016, promovidas por FELIPE DÍAZ MAGAÑA, respecto del siguiente bien inmueble, que a continuación se describe:

Un bien inmueble urbano ubicado en la calle Emiliano Zapata, sin número, de la localidad de Cuitzillo Grande, Municipio de Tarímbaro.

Al Noroeste, en tres líneas comenzando de oriente a poniente, 18.00 metros, continúa hacia el sur, en 8.00 metros, después al oriente, en 11.80 metros, colindando con propiedad de la sucesión del señor Federico Díaz Jiménez; Al Sureste, 24.00 metros, colindando con propiedad del ejido de Jesús del Monte; y,

Al Suroeste, en 4 líneas empezando de norte a sur, 3.20 metros, continúa al sur, en 7.15 metros, en esta 2 líneas colindando con la calle sin nombre, hoy Emiliano Zapata, sigue hacia el oriente, en 5.50 metros, y termina hacia el sur, en 24.00 metros, está en 2 líneas colindando con propiedad de la señora Mariana Sánchez Cervantes.

Extensión superficial: 588.00 metros cuadrados.

Afirma el promovente que es legítimo poseedor de buena fe, en concepto de dueño, en forma pacífica, continua y pública, desde 20 de diciembre de 1994, siendo causante de la posesión la señora Ma. Teresa Ayala Reyes.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, para que comparezcan las personas que se consideren con derecho al inmueble referido.

Morelia, Michoacán, a 09 nueve de enero de 2017 dos mil

diecisiete.- La Actuaría(sic) del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Luis Horacio Lemus Aguirre.

40000497454-02-04-19 22

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

MODESTO SANCHEZ(sic) y GLORIA DUQUE DIAZ(sic), promueven Diligencias Ad-perpetuam, 178/2019, respecto de la fracción 2 de predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Mariano Escobedo número 15-A, colonia Barrio de Dolores, Huetamo, Michoacán, superficie 292.50 M2, medidas y colindancias: Norte, 9.50 metros, colinda con calle Mariano Escobedo; Sur, 9.50 metros, colinda con Josefina Arzate Aguirre; Oriente, 31.20 metros, colinda con Arnoldo Garcia(sic) Ruiz; y, Poniente, mide 30.49 metros, colinda con fracción 1 de J. Mercedes Sanchez(sic) Soria.

Aseguran tener la posesión desde el 10 diez de mayo año 1998 mil novecientos noventa y ocho.

Convocase personas con derecho al bien, 10 días deducir derechos.

Huetamo, Michoacán, a 28 veintiocho de marzo del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40000498161-02-04-19 22

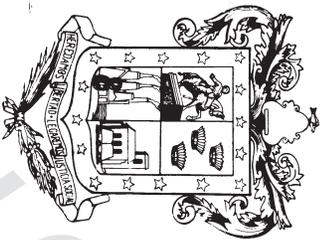
**EDICTO**

Lic. José Luis Damián Barajas.- Notario Público No. 116.- Taretan, Mich.

Para los efectos del artículo 1,120 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER: Que la señora SUSANA GARCÍA CASTILLO, albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de SUSANA CASTILLO MORALES, expediente 39/2017, promovido ante el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Uruapan, Michoacán; manifestó que va a formular ante ésta Notaría, el inventario y avalúo.- Doy fe.

Taretan, Michoacán, a 28 de marzo del año 2019.- El Notario Público Número 116.- Lic. José Luis Damián Barajas.- DABL-520510-MA1. (Firmado).

40100498346-2-04-19 22



COPIA SIN VALOR LEGAL